

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA AS-SM-5-2024-PROCIENCIA-

1

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACION EN NUBE PARA EL PROCIENCIA"

En la ciudad de Lima, distrito de San Borja, siendo las 09:00 horas del día 03 de diciembre del 2024, en el área de Logística de la Unidad de Administración del PROCIENCIA, el señor Amner Rolando Olivera Enriquez, responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la organización y conducción del procedimiento de selección AS-SM-5-2024-PROCIENCIA –1 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACION EN NUBE PARA EL PROCIENCIA"; contando además con el responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información (área usuaria) señor Miguel Luis Tirado Bazán , se reunieron con la finalidad de evaluar, calificar y otorgar la buena pro.

Al respecto se desarrollaron las siguientes acciones:

I. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS. -

- 1.1 Con fecha 29 de noviembre del 2024, día de la presentación electrónica de propuestas a través del SEACE, al término del día se presentó 05 (cinco) propuestas electrónicas en formato pdf.

RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
20601726174	XERTICA LABS SAC
20604046450	INFORMACION LOCALIZADA SAS SUCURSAL PERU
20106897914	ENTEL PERU S.A.
20600708067	ARPYNET SAC
20613411993	RD RUSOLUTION E.I.R.L.


Firma Digital
Firmado digitalmente por OLIVERA ENRIQUEZ Amner Rolando PAU
20135727394 soft
Módulo: Dey V. B'
Fecha: 03.12.2024 09:14:22 -05:00


Firma Digital
Firmado digitalmente por TIRADO BAZAN MIGUEL LUIS FIR
20673186 hard
Módulo: Dey V. B'
Fecha: 03.12.2024 12:07:28 -05:00

NOTA :

AL REALIZAR LA DESCARGA ELECTRONICA DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA RD RUSOLUTION E.I.R.L SE EVIDENCIA QUE NO CORRESPONDE, EN SU LUGAR ENVIO LAS BASES INTEGRADAS DEL REFERIDO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, MOTIVO POR EL CUAL, SU PROPUESTA NO SERA CONSIDERADA.

II. DE LA ADMISIBILIDAD. -

- 2.1 El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones del PROCIENCIA reviso cada uno de los documentos obligatorios presentados en las ofertas, de conformidad al numeral 2.2 de las bases integradas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-5-2024-PROCIENCIA-1, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

ANEXO	DOCUMENTO	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
		XERTICA LABS SAC	INFORMACION LOCALIZADA SAS – SUCURSAL DEL PERU	ENTEL PERU SA	ARPYNET SAC

Documentos para la admisión de la Oferta:

a	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.(Anexo N° 2)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO
f	el precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el anexo 06	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
g	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
SITUACION		COMPLETO	COMPLETO	COMPLETO	COMPLETO



Firma Digital
Firmado digitalmente por OLIVERA ENRIQUEZ Avner Rutendo FAU
20135727304 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.12.2024 09:14:35 -05:00



Firma Digital
Firmado digitalmente por TIRADO BAZAN MIGUEL LUIS FIR
20673198 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.12.2024 12:07:41 -05:00

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD:

N°	POSTOR
1	XERTICA LABS SAC
2	INFORMACION LOCALIZADA SAS – SUCURSAL DEL PERU
3	ENTEL PERU S.A.
4	ARPYNET SAC

III. DE LOS RESULTADOS DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN. -

3.1 Culminado la etapa de Evaluación de Experiencia del postor en la especialidad, se desarrolló la etapa de evaluación de la oferta, conforme a lo prescrito en las bases integradas, cuyo único factor de evaluación es el factor Precio, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTORES	Item	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL Incluye el 5% por ser MYPE	ORDEN DE PRELACION	
		A. PRECIO				
		VALOR ESTIMADO	S/ 187,920.00			
		Oferta del Postor S/	Puntaje			
1	XERTICA LABS SAC	1	197,323.67	72.95	NO ES MYPE	3
2	INFORMACION LOCALIZADA SAS – SUCURSAL DEL PERU	1	143,939.86	100.00	NO ES MYPE	1
3	ENTEL PERU S.A.	1	174,578.00	82.45	NO ES MYPE	4
4	ARPYNET SAC	1	162,000.00	88.85	SI ES MYPE	2

IV. DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION. -

4.1 De los resultados de la evaluación realizada y el orden de prelación obtenido, se calificó la oferta del postor:

RUC	POSTOR	ORDEN DE PRELACION
20604046450	INFORMACION LOCALIZADA SAS – SUCURSAL DEL PERU	1
20600708067	ARPYNET SAC.	2


Firma Digital
Firmado digitalmente por OLIVERA ENRIQUEZ Amner Rolando FAU
20135727304 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 03.12.2024 09:14:44 -05:00

➤ **INFORMACION LOCALIZADA SAS – SUCURSAL DEL PERU., que ocupa el 1º lugar de prelación.**


Firma Digital
Firmado digitalmente por TIRADO BAZAN MIGUEL LUIS FIR
26673186 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 03.12.2024 12:07:53 -05:00

4.2 Antes de continuar con la calificación de la "Experiencia del Postor en la Especialidad", es pertinente señalar algunas consideraciones normativas, así como conceptos que a continuación se detalla:

➤ **Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado, dice lo siguiente:**

(...) Artículo 75. Calificación
75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

V. DEL ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DEL POSTOR

DESCRIPCION	POSTOR: INFORMACION LOCALIZADA SAS – SUCURSAL DEL PERU
<p>C.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 429,138.00 (cuatrocientos veintinueve mil ciento treinta y ocho con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 107,284.50 (ciento siete mil doscientos ochenta y cuatro con 50/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Adquisición de licencias de correo electrónico en la nube, servicio de colaboración y mensajería electrónica en la nube, servicio de mensajería electrónica, solución de mensajería electrónica (correo electrónico, llamada de voz, video conferencia, mensajería y colaboración) prestado a través de la nube, servicio de correo electrónico y herramientas de colaboración en nube y/o servicio de provisión de una solución de mensajería electrónica.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>Postor acredita la experiencia en la especialidad.</p> <p>CALIFICA</p>



Firma Digital
Firmado digitalmente por OLIVERA ENRIQUEZ Anner Rolando FAU
20130727204.pdf
Motivo: Dey V° B°
Fecha: 03.12.2024 09:15:04 -05:00



Firma Digital
Firmado digitalmente por TIRADO BAZAN MIGUEL LUIS FIR
25673185.html
Motivo: Dey V° B°
Fecha: 03.12.2024 12:08:08 -05:00

DESCRIPCION	POSTOR: ARPYNET S.A.C.
<p>D. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 429,138.00 (cuatrocientos veintinueve mil ciento treinta y ocho con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 107,284.50 (ciento siete mil doscientos ochenta y cuatro con 50/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Adquisición de licencias de correo electrónico en la nube, servicio de colaboración y mensajería electrónica en la nube, servicio de mensajería electrónica, solución de mensajería electrónica (correo electrónico, llamada de voz, video conferencia, mensajería y colaboración) prestado a través de la nube, servicio de correo electrónico y herramientas de colaboración en nube y/o servicio de provisión de una solución de mensajería electrónica.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>Postor acredita la experiencia en la especialidad.</p> <p>CALIFICA</p>


Firma Digital
Firmado digitalmente por OLIVERA ENRIQUEZ Armer Rolando FAU 20130727294 apt
Motivo: Doc Y° B°
Fecha: 03.12.2024 09:15:13 -05:00


Firma Digital
Firmado digitalmente por TIRADO BAZAN MIGUEL LUIS FIR 2557186 hard
Motivo: Doc Y° B°
Fecha: 03.12.2024 12:28:49 -05:00

5.1 Por lo tanto, de la calificación a las ofertas presentadas, se tienen los siguientes resultados:

- 1er Lugar. - INFORMACION LOCALIZADA SAS – SUCURSAL DEL PERU
- 2do lugar.- ARPYNET SAC

VI. DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

- 6.1 Tomando en consideración los resultados de las etapas de admisión, evaluación y calificación de ofertas, el OEC determino lo siguiente:

"CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACION EN NUBE PARA EL PROCIENCIA"

- 6.2 Otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección al postor **INFORMACION LOCALIZADA SAS – SUCURSAL DEL PERU**, según el siguiente detalle:

PUNTAJE: 100.00 Puntos (Quien ocupa el 1er lugar de prelación).

VALOR OFERTADO: S/ 143,939.86 (Ciento cuarenta y tres mil novecientos treinta y nueve con 86/100 *soles*), al obtener el primer lugar, en el orden de prelación del procedimiento de selección el mismo que es menor al Valor estimado de la presente convocatoria.

Siendo las 15:00 horas del día 03 de diciembre del 2024, el responsable del OEC y el responsable de la UTI como área usuaria, firman el presente acta y autoriza la publicación de los documentos de evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro en la plataforma del SEACE.

Se da por concluida la presente sesión.

Firman la presente Acta en señal de conformidad.

 Firmado digitalmente por OLIVERA ENRIQUEZ Amner Rolando FAU 20130727394 act
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.12.2024 09:15:25 -05:00
Firma Digital

AMNER R. OLIVERA ENRIQUEZ
OEC

 Firmado digitalmente por TIRADO BAZAN MIGUEL LUIS FIR 26673166
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.12.2024 12:07:02 -05:00
Firma Digital

MIGUEL LUIS TIRADO BAZAN
Responsable UTI (Área Usuaria).

Se adjuntan Anexos 01 y 02 (cuadros de admisibilidad, evaluación y calificación de oferta)
Se adjunta correo electrónico del área usuaria.

AS-SM-5-2024-PROCIENCIA-1
 SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACION EN NUBE PARA EL PROCIENCIA

PRIMERA CONVOCATORIA
 CUADRO DE COMPARATIVO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UM	POSTOR	1. ADMISIÓN		2. EVALUACIÓN					3. CALIFICACIÓN			RESULTADO FINAL			
				DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA	RESULTADO DE LA ADMISIÓN	PRECIO OFERTADO	VALOR ESTIMADO	FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE EVALUACIÓN	5% POR MYPE	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI/NO	CALIFICADO/DESCALIFICADO
								SI/NO	ADMITIDA/NO ADMITIDA								
ÚNICO	SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACION EN NUBE PARA EL PROCIENCIA	SERVICIO		1	XERTICA LABS SAC	SI	ADMITIDA	197,323.67	187,920.00	72.95	0.00	72.95	4	SI	CALIFICADO	-	
				2	INFORMACION LOCALIZADA SAS SUCURSAL PERU	SI	ADMITIDA	143,939.86	187,920.00	100.00	0.00	100.00	1	SI	CALIFICADO	ADJUDICADO	
				3	ENTEL PERU S.A.	SI	ADMITIDA	174,578.00	187,920.00	82.45	0.00	82.45	3	SI	CALIFICADO	-	
				4	ARPYNET SAC	SI	ADMITIDA	162,000.00	187,920.00	88.85	0.00	88.85	2	SI	CALIFICADO	-	

 **Firma Digital**
 Firmado digitalmente por OLIVERA ENRIQUEZ Amner Rolando FAU
 20135727354 soft
 Motivo: Doy V B
 Fecha: 03.12.2024 08:16:58 -05:00

 **Firma Digital**
 Firmado digitalmente por TIRADO BAZAN MIGUEL LUIS FIR 28673186
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03.12.2024 12:09:20 -05:00



Amner Rolando Olivera Enriquez <aolivera@prociencia.gob.pe>

REMITO PROPUESTAS SERVICIO CORREO ELECTRONICO

Cristian Molina López <cmolina@prociencia.gob.pe>

Para: Amner Rolando Olivera Enriquez <aolivera@prociencia.gob.pe>

Cc: Miguel Luis Tirado Bazán <mtirado@prociencia.gob.pe>, Orlando José Pichí Mendoza <opichi@prociencia.gob.pe>

2 de diciembre de 2024, 12:18

Estimado Amner,

En atención a su solicitud, hemos realizado la evaluación de la documentación presentada por los participantes al procedimiento de selección AS SM 05-2024-PROCIENCIA para el "Servicio de Correo Electrónico y Herramientas de Colaboración en la Nube para PROCENCIA".

Adjunto el cuadro consolidado con los resultados de la evaluación, indicando si cada propuesta cumple o no con los Términos de Referencia establecidos en las bases integradas.

Item	CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (Correo electrónico y herramientas colaborativas)	INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S. SUCURSAL DEL PERU	XERTICA LABS S.A.C.	ARPINET S.A.C.	ENTEL PERÚ S.A.
1	Declaración Jurada de Datos del Proveedor (Anexo 1)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
2	Acreditación de la Representación de quien suscribe la oferta - Vigencia de poder	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
3	Declaración Jurada Artículo 52 del Reglamento de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado (Anexo 2)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
4	Declaración Jurada del Cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo 3)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
5	Declaración Jurada de Plazos de Prestación del Servicio (Anexo 4)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
6	Precio de la Oferta (Anexo 6)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
7	Inscripción vigente del Registro Nacional de Proveedores	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
8	Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo 8)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
9	Acreditación de la Experiencia del Prostor	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple

Quedamos atentos a cualquier consulta o precisión adicional que consideren necesaria.

Saludos cordiales,



Unidad de Tecnologías de la Información

+511 6440004 Anexo 142

Móvil 961822208

www.prociencia.gob.pe



Calle Morelli 150 - Piso 9, San Borja